



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-37579618-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 29 de Abril de 2021

Referencia: REG - EX-2020-80864055- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2021-454-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el IF-2020-80864068-APNDGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **556/21.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.04.29 16:46:47 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.04.29 16:46:48 -03:00

Lic. Alejandro J. Russo
Presidente
Confederación Argentina de Mutualidades

ACTA ACUERDO

Ref: Expte. N° EX -2019-42423682-APN-DGDMT#MPYT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de Octubre de 2020 celebran la presente ACTA ACUERDO, en el marco del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 179/91, por la parte Sindical el "SINDICATO UNICO DE GUARDAVIDAS Y AFINES." con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 927 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con personería gremial n° 1453, representada en este acto por los señores SOLARI, Roberto Santiago; CUCCARO, Mariano y DIMAGGIO, Laura ; y por la parte Empresaria Juan Gabriel VILLANUEVA en representación de SEGURIDAD, INSTRUCCIÓN Y CONTROL EN MEDIOS ACUÁTICOS SRL con domicilio en Av. Diaz Velez 4050 - CABA -; Antonio IVALDI en representación SINDICATO UNICO DE SERENOS DE BUQUES con domicilio en Tacuarí 1122 - C.A.B.A -; Carlos SUEIRO en representación de SINDICATO UNICO DEL PERSONAL DE ADUANAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con domicilio en Tacuarí 560 - C.A.B.A -; Juan Carlos SCHMID en representación de SINDICATO DEL PERSONAL EMBARCADO DE DRAGADO y BALIZAMIENTO con domicilio en Piedras 1693 - C.A.B.A -; Jorge COCCHIA en representación del SINDICATO ENCARGADOS APUNTADORES MARITIMOS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA con domicilio en México 2183 - C.A.B.A -; José Ramón LUQUE en representación de FEDERACIÓN DE OBREROS EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTON Y QUIMICOS con domicilio en Osvaldo Cruz 2075 - C.A.B.A -; José SANCHEZ y Gastón FRUTOS en representación de UNION PERSONAL PANADERIAS ;y FEDERACION UNION EMPLEADOS DE PANADERIAS con domicilio en Moreno 3392 - C.A.B.A ; Carlos ACUÑA y Sergio CANTERO en representación de FEDERACION DE OBREROS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO con domicilio en H.Yrigoyen 2727- C.A.B.A -; Hernán MARTINEZ en representación de SINDICATO OBREROS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO con domicilio en H.Yrigoyen 2727 - C.A.B.A -; Roberto Eduardo CORIA en representación de SINDICATO GUINCHEROS Y MAQUINISTAS DE GRUAS MOVILES con domicilio en Alvar Núñez 226-C.A.B.A-, José GIANCASPRO en representación de SINDICATO DE CAPATACES ESTIBADORES PORTUARIOS con domicilio en Pinzón 1012 - C.A.B.A -; Víctor Raúl HUERTA en representación de ASOCIACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE con domicilio en Bme. Mitre 3776 - C.A.B.A - ; Víctor Manuel LAMAS en representación de SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS FOTOGRAFICOS Y FOTOCOPISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA con domicilio en Pringles 1090 - C.A.B.A -; Alberto LOPEZ en representación de UNION DE EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA con domicilio en L.S.Peña 1117 - C.A.B.A - ; Luis PANDOLFI en representación de UNION OBREROS Y EMPLEADOS TINTOREROS con domicilio en Culpina 31 - C.A.B.A; José Luis ALEGRE en representación de Country Club EL SOLITARIO S.A , con domicilio en Bartolomé Mitre 1419 - C.A.B.A - ; Oscar ROJAS en representación de SINDICATO DE OBREROS DE MAESTRANZA, con domicilio en Alzaga 2271 - C.A.B.A - ; Fabian SOLLA y JORGE ANTONIO CELIENTO en representación de ASOCIACION VIAJANTES

[Handwritten signature]
Luis Gustavo
DNI 16607189

[Handwritten signature]
Roberto
DNI 55555555

[Handwritten signature]

FABIAN O. SOLLA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE FINANZAS

[Handwritten signature]
ROBERTO E. CORIA
Secretario General
Sindicato de Guincheros

[Handwritten signature]
OSCAR G. ROJAS
SEC. GENERAL

[Handwritten signature]
JORGE ANTONIO CELIENTO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DE LA MARINA MERCANTE
A.A.E.M.M.

[Handwritten signature]
HUGO GASTÓN FRUTOS
SECRETARIO DE FINANZAS
FA.U.P.A.

[Handwritten signature]
ALBERTO ACUÑA
SECRETARIO GENERAL
F.D.E.S.G.R.A.

[Handwritten signature]
Hernán Martínez

[Handwritten signature]
Roberto S. SOLARI
Secretario General
S.U.G.R.A.

[Handwritten signature]
Alvaro Oliviero

[Handwritten signature]
LUIS PANDOLFI
SECRETARIO GENERAL
UOETSYLRA

[Handwritten signature]
LUIS PANDOLFI
SECRETARIO GENERAL
UOETSYLRA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
C.S.A.N. 1997

Lic. Alejandro J. Russo
Presidente
Confederación Argentina de Mutualidades

VENEDORES DE LA ARGENTINA, con domicilio en Bme. Mitre 1175 - C.A.B.A.-; Martín Delgado en representación de DELGADO, ECENARRO Y DIAZ SH. con domicilio en Dorrego 3468 - Santos Lugares - Buenos Aires; Juan MARTINI en representación de la FEDERACION DE TRABAJADORES DEL TABACO DE LA REP.ARG, con domicilio en Bonorino 281 - CABA-; Anibal Gustavo ELISII y Marcos OLIVIERO en representación del Concesionario Sociedad de Fomento DRYSDALE con domicilio en la calle Castelli 5750- Carapachay; Adrián OTRUBA y Diego SAAVEDRA en representación del Concesionario CLUB LAS HERAS con domicilio en calle Libertad 258- Villa Ballester; Sergio A. Candiotti en representación de ACQUA LIBRE con domicilio en la calle Nicaragua 4461 - Caseros - Bs.As.; Oscar Eduardo PERGOLA en representación del Concesionario CLUB DEPORTIVO SAN ANDRES con domicilio en la calle Intendente Casares 2845- San Andres - Pcia. de Bs As.; VEGA, Luis Ignacio en representación del CLUB MEGA SPORT S.H con domicilio en Andrade 2650 -Lomas de Zamora; Eduardo LUCERO en representación del CLUB MIDLEY SRL con domicilio en Franklin 1075 Dto. 4 C.A.B.A; y como adherentes a CUIULI, Corina Hebe en representación de A-RENDAR SA con domicilio en Sinclair 3106 piso 6 Of. 604 CABA, PERFUMO, Julio Cesar en representación de la FEDERACION DE MUTUALES SINDICALES con domicilio en Alberti 1242 CABA, RUSSO, Alejandro Juan en representación de la CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE MUTUALIDADES con domicilio en la calle Tacuarí 20 Piso 4º CABA y ACOSTA, Claudio Angel en carácter de CONCESIONARIO NATATORIO UNIVERSIDAD DE SAN JUAN y COMPLEJO NAÚTICO ULLUN con domicilio en la calle Cervantes (oeste) 1247 - San Juan ;las partes manifiestan que han llegado al siguiente Acta Acuerdo sujeta a las cláusulas que se indican a

continuación:

**ARTICULO 1.-
AMBITO DE APLICACIÓN**

La presente Acta Acuerdo del Convenio Colectivo de Trabajo N° 179/91, y que se articula al mismo, se aplica a la parte Empresaria y Trabajadores comprendidos en dicho instrumento, en el ámbito personal y territorial determinado por el CCT mencionado.

La presente Acta tendrá vigencia a partir del 1 de Julio de 2020 por el término de 1 (un) año. No obstante lo cual la misma mantendrá su vigencia hasta tanto las partes signatarias de la presente y del CCT resuelvan y suscriban su sustitución.

ARTICULO 2.-

Establécese como nueva Escala salarial para los trabajadores guardavidas comprendidos en el CCT 179/91 la que se consigna como Anexo I del presente Acuerdo la cual tendrá vigencia a partir del 1 de Septiembre de 2020.-

Lic. Alejandro J. Russo
Presidente
Confederación Argentina de Mutualidades

ARTICULO 3.-

Establécese la jornada laboral para los trabajadores carperos, ayudantes de carperos y operarios de mantenimiento de playas en ocho (8) horas diarias o cuarenta y ocho (48) semanales. A la retribución básica mensual se les adiciona un siete (7%) por ciento del sueldo básico en carácter de

[Handwritten signature]
CONDE GUSTAVO
16607189

[Handwritten signature]
FABIÁN O. SOLLA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE FINANZAS

[Handwritten signature]
ROBERTO E. CORONATI
Secretario General
Sindicato de Guincheros

[Handwritten signature]
HUGO GASTON FRUTOS
SECRETARIO DE FINANZAS
FAU.P.P.A.

[Handwritten signature]
OSCAR G. ROJAS
SEC. GENERAL

[Handwritten signature]
JORGE ABEL LOPEZ
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DE LA MARINA-MERCANTE
A.A.E.M.M.

[Handwritten signature]
CARLOS ALBERTO AGUIA
SECRETARIO GENERAL
R.O.E.S.G.R.A.

[Handwritten signature]
JUAN CARLOS SCH...
SECRETARIO GENERAL
S.I.P.E. 918.

[Handwritten signature]
ROBERTO E. SOLARI
Secretario General
S.U.G.P.A.

[Handwritten signature]
JUAN MARTINI
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]
Miguel José
C.E. N. 20.30

[Handwritten signature]
SECRETARIO GENERAL
UCETSYLRA

[Handwritten signature]
SECRETARIO GENERAL
UCETSYLRA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Alejandro J. Russo
Presidente
Confederación Argentina de Mutualidades

ANEXO I

ESCALA SALARIAL

VIGENCIA A PARTIR DEL 01-JULIO-2020

Conforme a lo establecido por la CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO REGISTRADA Y HOMOLOGADA, por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo el número 179/91, Acta Acuerdo-Registro N° 732/06, Acta Acuerdo-Registro N° 2621/19 y expte. N° EX -2019-55639296-APN-DGDMT#MPYT, de donde queda conformado el salario para todos los **GUARDAVIDAS**, cuya jornada laboral es de seis horas diarias o treinta y seis semanales, no pudiendo excederse la misma.

HABERES:

	Sept. 2020	Nov. 2020	Enero 2021
SALARIO BASICO (26 días)	39800	41600	45800
ACTIVIDAD RIESGOSA (50% sobre el básico)	19900	20800	22900
PRESENTISMO (7 % sobre el básico)	2786	2912	3206
Total	62486	65312	71906

ANTIGÜEDAD 3% por año o temporada trabajada.-
AGUINALDO / VACACIONES según Ley de CONTRATO DE TRABAJO.

DESCUENTOS

APORTE JUBILATORIO (según Leyes vigentes)
APORTE SINDICAL (3 % sobre total de haberes)
APORTE SOLIDARIO (2 % sobre el total de haberes) *Trabajadores no afiliados*
SEGURO DE SEPELIO (1,5 % sobre total de haberes)
APORTE OBRA SOCIAL (según Leyes vigentes)

CONTRIBUCIÓN EMPLEADOR

FONDO DE CAPACITACIÓN (2 % sobre el total de haberes)

LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES SINDICALES DEBEN SER DEPOSITADOS EN LA CUENTA CORRIENTE Nro. 45.991/64 BANCO NACION ARGENTINA - CASA CENTRAL -

LOS APORTES DE OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE GUARDAVIDAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, FUSIONADA CON LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO, MEDIANTE LAS RESOLUCIONES Nro 514/99 y Nro 535/99 DE LA SUPERINTENDENCIA DE OBRAS SOCIALES SE DEBEN CANALIZAR AL Nro 000406 O.S.P.O.C.E. QUE ES EL CODIGO DE OBRA SOCIAL.-

DOMINGO: VIRREY CEVALLOS 639 - C.A.B.A - TEL /FAX /4381-5355

FABIÁN O. SOLLÀ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE FINANZAS

ROBERTO E. CORIA
Secretario General
Sindicato de Guineiros

JOSCAR G. ROMAS
SEC. GENERAL

JORGE ABEL LOPEZ
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DE LA CÁMARA MERCANTE
A.A.E.M.A.

HUGO GASTÓN RENTOS
SECRETARIO DE FINANZAS
F.A.U.P.P.A.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE
SECRETARIO GENERAL
F.O.S.S.G.R.A.

Hermano Martínez
OLIVERA
JUAN CARLOS SCHMIDT
SECRETARIO GENERAL

Roberto E. SOLLÀ
Secretario General
S.U.G.A.R.A.

LUIS PANDOLF
SECRETARIO GENERAL
UOETSYLRA

Lic. Alejandro J. Russo
Presidente
Confederación Argentina de Municipalidades

presentismo, liquidándose la antigüedad de igual manera que a los guardavidas. Se fija la remuneración básica para los carperos en pesos cuarenta mil ; para los ayudantes de carperos en pesos treinta y seis mil y para los operarios de mantenimiento de playas en pesos treinta y dos mil novecientos.-

ARTICULO 4.-

Se designan por este acto para integrar la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, VERIFICACIÓN Y APLICACIÓN por el SECTOR SINDICAL TITULARES: 1) SOLARI, Roberto Santiago, 2) DI MAGGIO, Laura y 3) CUCCARO, Mariano y como SUPLENTE: 1) RAVENTOS; Damián y por el SECTOR EMPLEADOR: 1) CORIA, Roberto 2) VILLANUEVA, Juan Gabriel y 3) PERFUMO, Julio Cesar y como SUPLENTE 1) MARTINI, Juan

ARTICULO 5.-

La COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, VERIFICACIÓN Y APLICACIÓN se reunirá en el mes de febrero del 2021 para revisar los niveles salariales alcanzados en función de los índices de precios al consumidor y de la situación económica nacional y de ser necesario establecerán una pauta salarial complementaria que será ratificada a la firma de la próxima paritaria.

ARTICULO 6.-

Las partes ratifican por este acto el integro contenido, de todo lo no modificado por la presente, del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 179/91 y de sus ACTAS COMPLEMENTARIAS C. C. T. -REGISTRO- N° 732/2006 , REGISTRO N° 1159/2010 , REGISTRO N° 943/2011 , REGISTRO N°1935/2012 , REGISTRO N°1338/2013 , REGISTRO N°1293/2014, REGISTRO N°1193/2015 , REGISTRO N°723/2016 , REGISTRO N° 780/2017, REGISTRO N° 220/2018 y REGISTRO N° 2621/2019

Se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento, procediéndose a solicitar la homologación de la presente al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social.

FABIÁN O. SOLLA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE FINANZAS

ROBERTO E. CORIA
Secretario General
Sindicato de Guincheros

Secretario General
DNI: 20245138

JORGE ABEL LOPEZ DOMEQ
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DE LA MARINERA MERCANTE
A.C.E.M.M.

MARIANO CUCCARO
ABOGADO
T° 79 F° 656
C.P.A.C.F.

Nelson Martinez
25 569 346

LUIS PANDOL
SECRETARIO GENERAL
UOETSYLRA

CARLOS ALBERTO ACUÑA
SECRETARIO GENERAL
F.O.R.S.G.R.A.
DNI 10 278564

HUGO GASTON FRUTOS
SECRETARIO DE FINANZAS
FAUPPA

OSCAR G. ROJAS
SEC. GENERAL

Secretario
FEMUSI

JUAN CARLOS SCHMIDT
SECRETARIO GENERAL

Roberto S. SOLAR
Secretario General

Handwritten signatures and notes are scattered throughout the document, including names like 'Gustavo', 'Julio Cesar', 'Juan', 'Fabián O. Solla', 'Roberto E. Coria', 'Mariano Cuccaro', 'Nelson Martinez', 'Luis Pandol', 'Carlos Alberto Acuña', 'Hugo Gaston Frutos', 'Oscar G. Rojas', 'Juan Carlos Schmidt', and 'Roberto S. Solar'. There are also various numbers and dates written in ink.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 454-21 Acu 556-21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.